

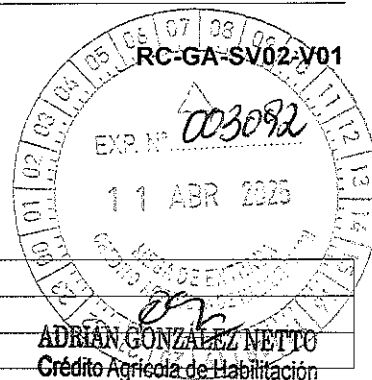
Anexo N° 2

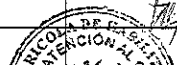
INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 07/04/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 273/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	Asuncion
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ANCELMO VILLANUEVA GONZALEZ	1.728.013	01/04/2025 06:00:00	01/04/2025 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
29997	01/04/2025 04:30:00	01/04/2025 18:30:00	129.680	130.031	351

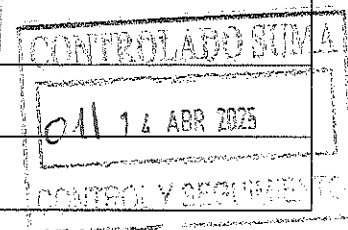
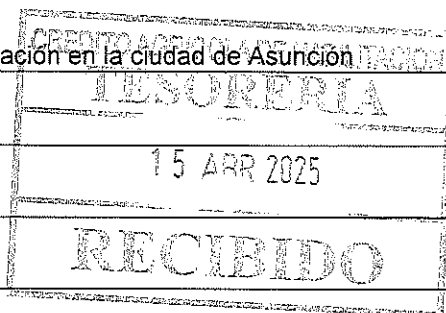
OBSERVACIONES:

Se partió de la ciudad de Villarrica para de esa forma poder llegar a destino a tempranas horas de la mañana

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se participó del curso de capacitación para bancarización en la ciudad de Asunción



* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* ~~Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.~~

[illegible]



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 273

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 31 de marzo de 2025

VISTO: El expediente N° 2498, de fecha 28 de marzo de 2025, y compromiso presupuestario N° 610/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar del curso de capacitación para bancarización.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ANGELMO VILLANUEVA GONZALEZ	1.728.013	01/04/2025	1.0	270.000	284.153
CARMEN DELICIA GAUTO TALAVERA	2.323.497	01/04/2025	1.0	270.000	284.153
TOTAL					528.306

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado
Secretaría General

Lic. Angelmo Villanueva
Jefe Centro de Atención CAH



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

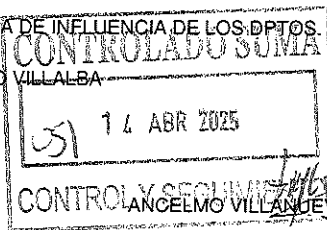
Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 029997

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-457	N° de orden asign.	273
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003208	Area asign.	CAC COLONIA INDEPENDENCIA
Conductor autorizado	LUIS GILBERTO ORTEGA COLMAN	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	01/04/2025	Hasta	04/04/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	129680	Fecha de salida	01/04/2025	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	130390	Fecha de regreso	04/04/2025	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	710	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	GESTIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR LA ZONA DE INFLUENCIA DE LOS DPTOS. DE GUAIRA Y CAAGUAZU. REUNIÓN BANCARIZACIÓN CENTRAL				
Obs.	OTRO CONDUCTOR: ANCELMO VILLANUEVA, JUSTINIANO VILLALBA				

ORIGINAL *Lic. Carmen Gauto Talavera*
Oficial Administrativa Financiera
C.A.H.



Responsable del área al que fue asignado el automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 029997

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	OCG-457	N° de orden asign.	273
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003208	Area asign.	CAC COLONIA INDEPENDENCIA
Conductor autorizado	LUIS GILBERTO ORTEGA COLMAN	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	01/04/2025	Hasta	04/04/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	129680	Fecha de salida	01/04/2025	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	130390	Fecha de regreso	04/04/2025	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	710	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	GESTIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR LA ZONA DE INFLUENCIA DE LOS DPTOS. DE GUAIRA Y CAAGUAZU. REUNIÓN BANCARIZACIÓN CENTRAL				
Obs.	OTRO CONDUCTOR: ANCELMO VILLANUEVA, JUSTINIANO VILLALBA				

DUPLICADO

Lic. Carmen Gauto Talavera
Oficial Administrativa Financiera
C.A.H.



Anselmo Villanueva Gonzalez
Responsable del área al que fue asignado el automotor